

**EE.PP. SAGRADA FAMILIA  
MONTELLANO**



**INFORMACIÓN PARA FAMILIAS SOBRE  
MEDIDAS ADOPTADAS EVALUACIÓN COVID-19  
5 AÑOS INFANTIL**

**CURSO 2019-2020**



ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA

Equipo Docente Infantil Montellano

# ÍNDICE

- INTRODUCCIÓN
- CALENDARIO
- NORMATIVA DE REFERENCIA
- PROCESOS DE ENSEÑANZA / APRENDIZAJE
- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- EVALUACIÓN



ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA

Equipo Docente Infantil Montellano

## 1. INTRODUCCIÓN.

Mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que se ha ido prorrogando en función de la evolución de la pandemia, y que entre otras medidas establecía la suspensión de la actividad educativa presencial, aunque se mantenían las actividades educativas a través de las modalidades a distancia , “on line” u otras, siempre que fuese posible.

La continuidad de los **procesos de enseñanza–aprendizaje está siendo posible gracias al enorme esfuerzo** que está realizando el **alumnado** y las **familias**, así como el **profesorado**, lo que **se reconoce por todos los miembros del equipo directivo de nuestro centro, así como de nuestra institución.**

Ante la situación actual, y vista la posibilidad de que fuese necesario finalizar el curso escolar sin volver a la actividad educativa presencial, nuestro centro ha adoptado medidas para afrontar con garantías el desarrollo del tercer trimestre en su conjunto, y especialmente, la evaluación a la finalización del curso escolar. No obstante, hay que tener presente que dos tercios del curso se han desarrollado de forma presencial y que nuestros equipos docentes , disponen de información relevante en relación con el progreso académico del alumnado hasta ese momento.

Con carácter general, no serán necesario desarrollar aquellos elementos del currículo que puedan tener continuidad en el curso 2020/2021, que será objeto de instrucciones específicas ( por parte de la consejería ), en las que la evaluación inicial del alumnado, y la determinación de su nivel de competencia curricular, serán determinantes para orientar la acción docente.

## 2. CALENDARIO

El curso escolar concluirá el 22 de junio, como estaba previsto. Seguirá en modalidad a distancia mientras dure el confinamiento y, si las autoridades sanitarias así lo acuerdan, pasará a modalidad presencial con las condiciones que determinen. A este respecto, les mantendremos puntualmente informados de todas las novedades que se vayan presentando.



ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA

Equipo Docente Infantil Montellano

### 3. **NORMATIVA DE REFERENCIA**

- **ORDEN de 29-12-2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**
- **INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020.**

### 4. **PROCESOS DE ENSEÑANZA / APRENDIZAJE.**

En su concepción como etapa educativa y asistencial, la tutora con el apoyo del equipo docente, y el asesoramiento del equipo de orientación del centro, está adecuando las propuestas pedagógicas en el ámbito de sus funciones a las condiciones de enseñanza no presencial, para lo cual se están llevando a cabo las siguientes acciones:

- La adecuación de las propuestas pedagógicas se personaliza a las circunstancias concretas del grupo clase, prestando especial atención al entorno social y familiar en que se inserta este. Se tienen en cuenta factores como las características sociales y económicas de las familias, su actual situación respecto a las labores de conciliación de la vida familiar y laboral, las necesidades de asesoramiento hacia las pautas de crianza y cuidado, la edad del alumnado y su momento evolutivo, entre otros aspectos.
- El seguimiento de las actividades tiene una secuenciación temporal semanal, que permite a las familias conocer y aplicar aquellas situaciones, tareas y acciones que promuevan la consecución de las capacidades asociadas a los objetivos básicos marcados para el grupo y el alumnado en particular.
- Las actividades se formulan desde una perspectiva lúdica y de forma globalizada, con el objeto de favorecer el equilibrio en el desarrollo físico, afectivo, social e intelectual del alumnado. Las actividades de juego tienen especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.



ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA

Equipo Docente Infantil Montellano

## 5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tomando como referencia los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal, el equipo docente del segundo ciclo desarrolla las medidas de atención a la diversidad que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado. Por tanto, la diversidad tanto evolutiva como funcional del alumnado está presente en el desarrollo de las pautas de trabajo, desde una perspectiva de diseño universal de los aprendizajes. Se promueve, asimismo, en una línea similar a la docencia presencial, la detección de las dificultades en el desarrollo de las capacidades del alumnado, para lo cual se están planificando, en coordinación con el equipo de orientación del centro, aquellas acciones de refuerzo y apoyo para el comienzo del curso 2020/21 con carácter individual.

## 6. EVALUACIÓN

La evaluación tendrá a la finalización de este curso un carácter diagnóstico, formativo y de prevención de dificultades, así como de preparación del curso próximo de cara al establecimiento de nuevos aprendizajes.

**La tercera evaluación** será continua y tendrá carácter formativo y diagnóstico para valorar los posibles desfases curriculares y los avances realizados, con el objeto de aportar valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres y planificar las medidas que sean necesarias adoptar para el próximo curso.

**En la evaluación ordinaria**, así como para la calificación de los distintos ámbitos, **se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, se valorarán las actividades realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.**

La valoración del proceso de aprendizaje se expresará en términos cualitativos, recogiendo los progresos efectuados por el alumnado y, en su caso, las adaptaciones necesarias para el próximo curso escolar.

A la finalización del curso 2019/2020, se cumplimentará, en su caso, un informe de evaluación individualizado, incorporando las observaciones que se consideren relevantes en relación con las dificultades que se hubieran detectado como consecuencia de la suspensión de la actividad educativa presencial.

No queríamos terminar, sin agradecerles a ustedes y a sus hijos/as el trabajo, esfuerzo y dedicación que están realizando durante este periodo. En el convencimiento de que todo va a salir bien. Gracias

**Equipo Docente Segundo Ciclo Infantil  
EE. PP SAFA MONTELLANO**

**Vº Bº : Equipo Directivo  
EE. PP SAFA MONTELLANO**